

**CONCURSO  
DE ANTEPROYECTOS**  
PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

**PREMIO ABRILAR  
SUSTENTABLE**

**CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA  
SUSTENTABLE**

VERSIÓN AÑO 2014

# BASES TÉCNICAS

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ANTEPROYECTO SOLICITADO

El tema de fondo de este concurso es la arquitectura sustentable.

Entendemos la arquitectura sustentable como aquella que va más allá del enfoque común, asociado solo al tema energético.

El término “sustentabilidad” nace asociado al concepto de desarrollo sustentable, que fue incorporado en el debate de las Naciones Unidas a mediados de la década de los años ochenta, creando una Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo. Esta comisión redactó un famoso informe denominado “Nuestro futuro común”, señalando las principales causas del deterioro ambiental a nivel global.

Esta Comisión convocó en el año 1992 a los jefes de estado en la denominada Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en la cual se comprometieron a buscar juntos vías de desarrollo sustentable, entendido este como:

**“el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”.**

Esta sustentabilidad del desarrollo, involucra tres ámbitos que deben interactuar en igualdad de condiciones y que se retroalimentan:

el ambiental, el social y el económico.

De este modo se postula que el desarrollo sustentable debe superar la idea de desarrollo entendido como solo crecimiento económico desmedido,

debiendo tener en consideración nuevas variables y dimensiones. Las más generales y básicas son:

1. Un modelo de crecimiento sin exclusión social,
2. Que resguarde los recursos naturales en lo ambiental y
3. Avanzar permanentemente a un crecimiento equitativo en lo económico.

El concepto de **arquitectura sustentable** o sostenible se dirige a concebir el diseño arquitectónico y urbano desde esta perspectiva, que es más amplia que la solo ambiental relacionada con el ahorro energético y sus técnicas asociadas. Diseñar de forma sustentable, también significa tener presente que los espacios diseñados sean saludables, sean viables económicamente y tener la sensibilidad para recoger adecuadamente las necesidades del usuario. Por sí solo un diseño responsable desde el punto de vista energético es, desde esta perspectiva, insuficiente.

El quehacer arquitectónico y urbano trasciende el propio campo profesional de los arquitectos, Somos parte de una comunidad y lo que hacemos impacta de muchas formas todos los ámbitos de la vida ciudadana.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

El concurso quiere enfatizar la integración de una comunidad de barrio en una propuesta de equipamiento urbano, en este caso una PLAZA donde puedan interactuar en forma transversal todas las generaciones de una familia.

Por lo tanto, deberá contar con

- Espacios de entretención para niños.
- Integración de los jóvenes como parte de su propio entorno de modo que sean ellos mismos los guardianes del espacio.
- Espacios para adultos mayores.
- Lugares de cuidado común, que le permitan a los vecinos del barrio sentir pertenencia con el lugar.

- Este énfasis social, no excluye otros aspectos de sustentabilidad, como el uso de materiales o soluciones técnicas, por ejemplo, relacionadas al riego, iluminación, control de basuras y mantención, que signifiquen en algún grado ahorro energético, así como también viabilidad económica en los costos de la obra.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- La plaza no se evaluará por su tamaño, sino por proponer en el terreno disponible, amplio o reducido, un adecuado diseño que priorice requerimientos de la comunidad en el uso de estos espacios públicos.
- El diseño propuesto deberá “llamar” a compartir y no prohibir.
- La evaluación de los proyectos valorará la creatividad para solucionar con ideas innovadoras los problemas cotidianos (de basura, cigarro—sin prohibir, rayados), etc.
- El proyecto además deberá aportar diseños escalables. Es decir, que pueda desarrollarse por módulos dependiendo del espacio disponible.

### **4. MATERIALIDAD y EXIGENCIAS ESPECÍFICAS**

- a. El diseño requiere la utilización de materiales, que no necesariamente estén asociados a costos muy elevados, que tengan una nobleza que perdure en el tiempo. Se deberá indicar en las especificaciones los tipos, texturas y colores de la materialidad principal de pavimentos, áreas verdes, circulaciones, equipamiento urbano y otros elementos propuestos.
- b.- Se debe considerar una accesibilidad universal

## 5. TERRENO Y LOCALIZACIÓN

Los espacios públicos de barrio son en general espacios caminables, propicio para el conocimiento entre los vecinos. Por su escala, se trata de espacios que generalmente constituyen el entorno inmediato de la vivienda, lo cual significa que los límites entre espacio público y espacio privado son fluidos y sutiles y, por lo tanto, se debe otorgar una particular importancia a esa diversidad de espacios semi-públicos y semi-privados, o de tránsito entre la vivienda y la calle. Son espacios de uso cotidiano y frecuente.

En el sentido indicado, el terreno a escoger para esta Plaza de barrio, no debe tener una gran extensión. Se propone un rango de superficie aproximada entre los 1.000 y 3.000 m<sup>2</sup>.

La ubicación elegida debe tener en consideración la necesidad real de un espacio vecinal recreativo. Un terreno actualmente sin uso ó la remodelación de uno existente.

Se deberá realizar un levantamiento detallado del terreno y su entorno inmediato (veredas calles, medianeros si los hubiere) individualizando sus elementos singulares como árboles, cámaras, postes, etc.

Se deberá analizar en general todo el entorno, edificaciones vecinas, calles, veredas, circulaciones peatonales, ciclovías, etc.

La localización elegida deberá ser fundamentada. La ubicación y su fundamento serán materia de evaluación por parte del Jurado.

La selección del terreno es en cualquier comuna de Santiago o Regiones. Es recomendable que los equipos de estudiantes que participen por cada Escuela escojan un mismo terreno en el cual desarrollar su propuesta, independiente que cada equipo realice sus propios análisis en terreno.

En este sentido es deseable establecer una relación directa con las autoridades comunales y vecinos del barrio donde se seleccione el terreno, informándoles de los objetivos de este concurso, un posible aporte del anteproyecto y facilitar la obtención de información física y socioeconómica.

Hay que tener presente que los gobiernos locales son los articuladores de la gestión de estos equipamientos, potenciando su capacidad de vinculación con la comunidad, como su responsabilidad en el mantenimiento de estos espacios.

Una vez seleccionado el terreno, es muy importante la observación y análisis de la comunidad, aplicando algún formato para recoger:

- Información que permita caracterizar, en términos cuantitativos y cualitativos, la comunidad vecinal que hará uso de esta plaza.
- Delimitar un radio de accesibilidad a ella.
- Las características socio-económicas, demográficas, la antigüedad en el barrio y su movilidad residencial.
- Composición familiar, los niveles de buena convivencia y/o conflictividad existente.
- Determinar los grados de satisfacción y uso de los espacios públicos actuales.

Este análisis es de tipo general, no exhaustivo y tiene como objetivo ordenar una información necesaria para respaldar las proposiciones y deberá ser presentada junto con la entrega de los anteproyectos.

## **6. PROGRAMA**

Las exigencias programáticas para este concurso surgen de los propios análisis del terreno y comunidad local que realicen los grupos participantes, quienes determinarán los elementos que definen y caracterizan su propuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, las proposiciones deberán considerar a lo menos los siguientes elementos:

- a) Diseño de pavimentos y zonas verdes, con su diseño detallado y superficies.
- b) Tipo de Iluminación, localización y cantidad.
- c) Vegetación, con identificación de especies y ubicación.

- d) Riego si lo hubiera. Sistema.
- e) Diseño del equipamiento propuesto (mobiliario, cierros, juegos etc.), sus detalles y especificaciones.
- f) Elementos de seguridad interior o con las calles circundantes.

## **7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS**

La presentación de las proposiciones contemplan 3 tipos de antecedentes.

- PLANOS
- ANTECEDENTES TECNICOS
- PRESENTACIÓN POWER POINT

### **7.1. PLANOS**

Los anteproyectos se presentarán en 4 láminas de tamaño uniforme de 90 x 90 cm.

1 lámina con planta de levantamiento y planta de la propuesta, escala 1:100. Si las dimensiones del terreno no permiten en la lámina el uso de dicha escala, se podrá utilizar la escala 1:200.

1 lámina con síntesis de la memoria, fundamentos, conceptos, esquemas bi o tridimensionales (pequeñas perspectivas o isométricas).

1 lámina con cortes y elevaciones y otros detalles a una escala apropiada.

1 lámina con perspectivas para una comprensión general de la propuesta y su entorno.

Cada una de las láminas se presentarán sin bordes ni márgenes dibujados, excepto un recuadro en la esquina superior derecha de 10 x 5cm. en cuyo

espacio interior el Director del Concurso anotarán el número clave de cada anteproyecto.

En la parte inferior de cada lámina irá el texto

## **CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PREMIO ABRILAR SUSTENTABLE 2014 CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA SUSTENTABLE**

Con letra **Arial Narrow**, altura 18.50 en Paper Space. Este texto irá centrado en una franja virtual de 7 cm. de ancho, espacio que es el límite inferior del dibujo o textos del contenido de la lámina.

Las láminas cuyo contenido sean plantas, indicarán el **Norte** hacia el borde superior derecho de ellas, ubicado en la esquina superior derecha bajo el recuadro de 10 x 5 cm., ya indicado. Este símbolo se definirá con línea fina, compuesto de una circunferencia de 5 cm. de diámetro cruzada por 2 líneas perpendiculares, engrosando el segmento vertical superior que indica el norte.

**Las láminas de planos y perspectivas se montarán (pegadas) en paneles de cartón espuma de 6 mm. de espesor y se entregarán envueltas en papel blanco.**

### **Dibujo**

Las láminas se dibujarán **con aplicación de color**, utilizando línea negra y tramas de grises y colores. La expresión debe ser de fácil lectura, con cotas mínimas, leyendas y títulos claros y simples. Se adjunta el diseño de cada lámina.

### **Superficies y volúmenes**

En las plantas, cortes y elementos propuestos, se deberán indicar cotas, superficies y leyendas básicas, que den cuenta de un dimensionamiento general.

Se deberá identificar o “leer” con claridad, los diferentes espacios propuestos, equipamiento urbano y circulaciones.

En las láminas se podrán incorporar:

- Propositiones generales de materialidad.
- Propositiones de ahorro energético, concordantes con las limitaciones de costos de la obra.



- Todo aquello que permita, **sin exceso**, una adecuada comprensión del anteproyecto, con un planteamiento expresado con claridad, **entendible más allá del ámbito de los arquitectos**.

## 7.2. RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE LÁMINAS

- LAMINA 90 x 90 cm.	Hoja color Blanco montada (pegada) sobre plancha de <b>cartón espuma color blanco espesor 6mm.</b>
- DIBUJO Y TEXTO	Línea negro y tramas de grises y colores.
- COTAS Y SUPERFICIES	Letra Helvética 2 mm. de altura.
- LEYENDAS	Letra Helvética 4 mm (altas y bajas)
- TÍTULOS	Letra Helvética 8 mm. (altas).
- PERSPECTIVAS	Las perspectivas tendrán presente una adecuada comprensión de la totalidad de la plaza, los espacios sectorizados más significativos, los elementos propuestos y las relaciones con el entorno.

## 7.3. ANTECEDENTES TECNICOS

Los Antecedentes Técnicos que entregarán los participantes, estarán contenidos en hojas tamaño carta (217 x 279 mm.) con textos en letra Arial Narrow tamaño 12.

Agrupados en un solo documento anillado, que llevará una carátula exterior con el texto:

**ANTECEDENTES TECNICOS  
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PREMIO ABRILAR SUSTENTABLE 2014  
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA SUSTENTABLE**

En su interior se separará cada una de las materias, que se indican a continuación, con una hoja blanca con el título de dicha materia.  
Los Antecedentes Técnicos contemplan el contenido de tres materias:

**a) Memoria**

Texto explicativo de la proposición, que incluirá el fundamento conceptual del diseño y los criterios adoptados de sustentabilidad, estéticos y técnicos.

Tendrá una **extensión máxima** de 1 hoja carta con letra tamaño 11 y texto a doble espacio.

**b) Especificaciones y Presupuesto Estimado**

Las **especificaciones** señalarán los criterios constructivos y técnicos; caracterizará en forma general los materiales más relevantes a emplear en la plaza, los las texturas y colores propuestos.

Las Especificaciones deben significar un complemento necesario a las proposiciones expresadas en las láminas. Tendrá una **extensión máxima** de 2 hojas carta, letra tamaño 11, texto a doble espacio.

El **presupuesto estimado** deberá incluir un desglose muy general de las partidas más significativas y singulares de la proposición. Este Presupuesto debe estar contenido en 1 hoja carta.

**c) Superficies Propuestas**

Se presentará un cuadro de superficies y cuantificación de elementos, indicando superficie total, desagregada por tipos de espacios (pavimentos, circulaciones, áreas de juego u otras instalaciones, etc.)

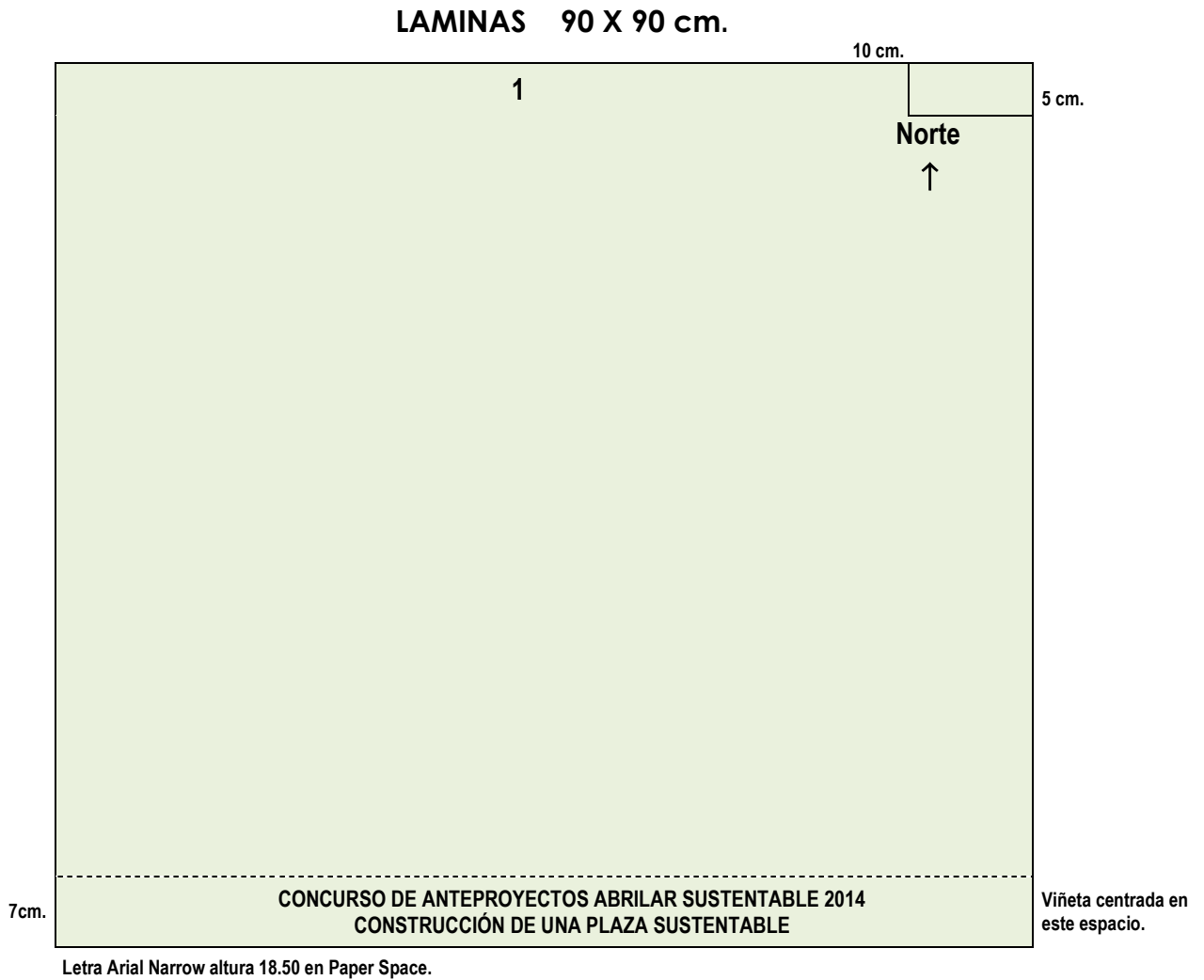
**7.4. PRESENTACIÓN DIGITAL**

Será obligatoria la presentación de una síntesis de la propuesta en formato **Power Point de no más de 10 cuadros**.

Todos los antecedentes que forman parte de la entrega de este concurso deberán ser acompañados por un **respaldo digital en CD, en 2**

**copias**, los que deberán entregarse c/u en una caja para su protección.

### 7.5. FORMATO DE LAS LÁMINAS



**ERICO LUEBERT C.**  
ARQUITECTO  
**DIRECTOR DEL CONCURSO**  
ABRIL 2014